

¿Representantes X representados? Representación política y *responsiveness* en el Cono Sur contemporáneo¹

Michelle Fernandez²
André Coelho³
Angélica Abad⁴

Resumen

La representación política, a lo largo del tiempo, ha sido ejercida por representantes elegidos que componen los partidos políticos. De este modo, la vinculación con los electores constituye un desafío cada vez más importante. Bajo esta perspectiva, este artículo tiene como objetivo realizar una comparación entre los intereses de los representantes y las demandas de los representados a principios del siglo XXI en los países del Cono Sur. Trataremos de contestar a la siguiente pregunta de investigación: ¿son convergentes las demandas de la ciudadanía y los intereses de los representantes en los Congresos Nacionales en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay? Para tanto analizaremos los datos de los *surveys* del Proyecto de Elites Parlamentarias (PELA) de la Universidad de Salamanca, y de la Cooperación Latinobarómetro, que entrevista la ciudadanía, para dos puntos temporales en cada uno de los países. Buscaremos comparar las actuaciones de los representantes democráticamente elegidos con las opiniones de los electores. Por lo tanto, los principales objetivos del análisis son percibir si existe *responsiveness* en la actuación de los representantes, es decir, sincronización entre los intereses de estos y las demandas de los representados, además de observar en cuáles aspectos dicha sincronización se presenta de forma más contundente.

Palabras claves: Responsiveness, representación política, partidos políticos, electores, Países del Cono Sur .

¹ Agradecemos a la Corporación Latinobarómetro y al Programa de Elites Parlamentarias de América Latina de la Universidad de Salamanca la disponibilidad de los datos. El uso e interpretación de los mismos es responsabilidad única de los autores.

² Michelle Vieira Fernandez es Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Actualmente es investigadora y profesora colaboradora en el Departamento de Ciencia Política de la Universidad Federal de Pernambuco. E-mail: michelle.vfernandez@gmail.com

³ André Luiz Coelho es Doctor en Ciencia Política por el Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la UERJ. Actualmente es profesor de la Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro. E-mail: andreluizrj@gmail.com.

⁴ Angélica Abad es candidata a Doctora en Ciencia Política y Máster en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Licenciada en Estudios Internacionales por la Universidad del Azuay. Becaria de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Información - SENESCYT- del Gobierno de Ecuador. E-mail: angelikabad@gmail.com

Representatives X Represented?

Political representation and responsiveness in contemporary Brazil

Abstract

Elected representatives who comprise political parties have exercised political representation, throughout time. In such manner, the link with voters becomes an ever more important challenge for parties. Under such perspective, this article aims at conducting a comparison between the interests of representatives and the demands of the represented in the early twenty-first century in Southern Cone States. We will try to answer the following research question: are the demands from the citizenship convergent with the interests of the representatives from the National Congress in Argentina, Brazil, Chile and Uruguay? In order to answer this question we will use data for two time points in each country from the surveys of *Proyecto de Elites Parlamentares* (PELA) from Salamanca University and from the Latinobarómetro Cooperation, which interviews the citizenship. We will seek to compare the actions of the democratically elected representatives with their voters' opinions. The main analytical aims are, thus, to understand whether there is responsiveness in the actions of representatives, that is, a synchronization between the representatives' interests and the demands of the represented, as well as the intensity of this synchronization and in which areas it shows itself stronger.

Keywords: Responsiveness; political representation; political parties; voters; Southern Cone States.

A key characteristic of democracy is the continuing responsiveness of the government to the preferences of its citizens, considered as political equals.

(Robert Dahl, Polyarchy, p. 1)

1. Introducción

La representación política es un tema de recurrente discusión en la ciencia política contemporánea. Con la ascensión de gran cantidad de manifestaciones populares en Latinoamérica, surgen diversas cuestiones sobre la representación política en la región, una vez que la representación es esencialmente una relación entre representante y representado. Es decir, ¿se estarán sintiendo menos representados los ciudadanos, ya que están saliendo de sus casas para decir lo que quieren? Bajo esta perspectiva, y como primera aproximación al tema, este artículo tiene como objetivo realizar una comparación entre los intereses de los representantes y las demandas de los representados a principios del siglo XXI en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Trataremos de contestar a la siguiente pregunta de investigación: ¿son convergentes las demandas de la ciudadanía y los intereses de los representantes en el Congreso Nacional de los países del Cono Sur?

Para contestar a esta pregunta analizaremos los datos de los *surveys* del Proyecto de Elites Parlamentares (PELA) de la Universidad de Salamanca para dos puntos temporales, 2004 y 2008 en Argentina, 2005 y 2010 en Brasil, 2006 y 2010 en Chile, y 2005 y 2010 en Uruguay, y de la Cooperación Latinobarómetro, que entrevista la ciudadanía, en 2005 y 2010 para Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Buscaremos comparar las actuaciones de los representantes democráticamente elegidos con las opiniones de los electores. Para este primero estudio será realizado un análisis por medio de la presentación de estadística descriptiva. Así, los principales objetivos del análisis son percibir si existe *responsiveness* en la actuación de los representantes, es decir, sincronización entre los intereses de los parlamentarios y las demandas de los

electores, además de observar en cuáles aspectos dicha sincronización se presenta de forma más contundente.

De esta forma, creemos que las principales contribuciones de ese artículo consisten en: 1) unir dos surveys relativamente conocidos sobre el tema de la representación política en América Latina – PELA y Latinobarómetro – y analizar específicamente los casos del Cono Sur; 2) realizar la conexión entre dos tradiciones ya consolidadas de investigación en América Latina – los surveys sobre la opinión de las elites parlamentarias realizada por el PELA y los surveys de opinión ciudadana realizados por el Latinobarómetro – en un único trabajo, buscando analizar la relación entre representantes y representados;⁵ 3) ubicar la discusión sobre *responsiveness* en el escenario actual de descontentamiento que ha inundado Latinoamérica en los últimos años.

El artículo no va a focalizar en la mediación realizada por los partidos políticos, sino en la relación-conexión directa entre representantes y representados, por cuestiones metodológicas sobre el tipo de datos analizados en ese trabajo y por la conformación del sistema electoral de alguno de los casos observados⁶.

Así, como será presentado en las líneas que siguen, observamos un alejamiento entre las opiniones de representantes y representados, lo que incidiría negativamente en la calidad de la representación política e, incluso, de la democracia en estos países⁷.

Por lo tanto, el presente artículo está dividido de esta forma: en esta primera parte introducimos el artículo. En el segundo apartado discutiremos brevemente el origen y las principales características del concepto de representación política, para luego tratar

⁵ Hace falta mencionar la originalidad del trabajo de Otero y Zepeda (2010), que ha hecho una comparación entre dos bases de datos en los moldes de lo que realizamos en este artículo. Los referidos autores realizan una investigación comparando el tema de la congruencia ideológica en diversos países de América Latina, llegando a resultados muy interesantes que también van a ser discutidas a lo largo de este artículo.

⁶ Consideramos el sistema de lista abierta practicada en Brasil, que permite que el elector escoja directamente su parlamentario, en un cálculo que no está necesariamente vinculado al partido político del respectivo candidato. La hipótesis subyacente a ese argumento sería la de que el elector escogería el candidato que presenta la mayor proximidad con su opinión e intereses.

⁷ Moisés y Carneiro (2008) afirman que el matrimonio entre desconfianza y insatisfacción con los resultados del proceso político ha sido apuntado en encuestas del Latinobarómetro como perjudicial al apoyo a la democracia en América Latina.

de los principales aspectos de la crisis de representación. Dentro del gran abanico que nos presenta la representación política, hemos concentrado fuerzas para entender el concepto de *responsiveness*, fundamental para pensar la comparación entre la opinión de los representantes y la demanda de los representados, que serán expuestos en la sección siguiente. Así, en la tercera parte de ese manuscrito analizamos los datos mismos. Y, finalmente, cerramos el artículo con algunos apuntes a modo de conclusión.

2. Aproximaciones a la discusión sobre representación política

El concepto de representación política es uno de los elementos claves en la historia de la ciencia política moderna y, por eso, este es un tema debatido por innúmeros autores. Inicialmente, hace falta decir que toda la discusión teórica sobre el concepto de representación demuestra la dificultad de las posibilidades de definición de este concepto, extremadamente complejo, debido a los múltiples significados posibles, por veces demasiado abstractos. De acuerdo con Pitkin (2006), existen algunas posibilidades semánticas para el concepto de representación y su familia de palabras. Para dicha autora, la representación es, en gran medida, un fenómeno cultural y político, un fenómeno humano (Pitkin, 2006: 15).

En las democracias occidentales, generalmente, se identifica las asambleas parlamentarias periódicamente elegidas como la expresión concreta de la representación política. El sentido de la representación estaría en la posibilidad de controlar el poder político, atribuida a quien no puede ejercer personalmente el poder, definiendo esta acción como un mecanismo político particular para la realización de una relación de control (regular) entre gobernantes y gobernados (Bobbio, 1996). Podemos identificar cuatro elementos o instituciones que caracterizan la democracia representativa, es decir, a) la designación de gobiernos a través de elecciones periódicas; b) la relativa independencia de los gobernantes con relación a los gobernados; c) la posibilidad que los gobernados tienen de expresar opiniones y preferencias sin coerción de los gobernantes; y d) la posibilidad de someter las decisiones gubernamentales al debate público (Manin, 1995).

Inscrita en el debate contemporáneo, Pitkin (1967: 144) afirma que “representación significa construir la presencia de alguna ‘cosa’ que nunca será literalmente presente. El acto de representar está más presente en las acciones del representante que en las características personales del mismo”. Así, de forma general, la principal polémica en el debate contemporáneo relativa al concepto de representación política puede ser dividida en dos polos opuestos – se trata de la discusión entre las posibilidades inherentes a los conceptos de mandato independiente y mandato vinculado. La *mandate theorist* considera el representante como mero agente, un delegado, un sustituto subordinado de aquellos que le votaron. Ya la *independence theorist* ve el representante como un agente libre, un depositario, un *expert* que hace mejor su trabajo solo. Él no puede solamente reflejar el deseo general ya que eso es imposible (Pitkin, 1967).

Otra manera de clasificar la representación política es observando además de la actuación del representante, el rol del representado en el binomio elector-elegido (Dahl, 1989). Así, de un lado, tendríamos aquellos que creen en la necesidad de inclusión de diversos grupos constitutivos de la sociedad por medio de mecanismos pluralistas, defensores de una total *responsiveness* de los representantes junto al electorado, como si el agente fuera portador de una delegación para representar directamente los deseos del principal, con poca libertad de acción. Por otro lado, estarían aquellos que consideran que una vez escogido el representante por medio del sufragio, este debe tener total libertad de acción en sus actos, interviniendo en defensa del interés de sus representados, pero sin la obligación de prestar cuentas a los mismos o buscar representar sus deseos, ya que actuar de dicha manera sería un claro impedimento a la libertad de acción. En el punto extremo estarían aquellos que no creen en la posibilidad de representación efectiva, afirmando que siempre existirá una elite, clase dirigente o aristocracia que comandará el juego político, impidiendo cualquier tipo de representación en dicho juego (Dahl, 1989).

Finalmente, de acuerdo con Otero y Zepeda (2010), existirían dos abordajes teóricos predominantes para el estudio de la representación política. El primero, más tradicional, considera primordialmente la representación electoral, es decir, cómo los

votos se transforman en escaños en el parlamento. Ya el segundo, acerca de la “congruencia política”, pone su foco en la investigación empírica sobre la capacidad de los políticos en responder a las preferencias de los ciudadanos.

Asimismo, la existencia de la conexión entre ciudadanos y sus representantes y cómo dicha conexión sucede en los sistemas políticos constituye una de las dimensiones claves para la conquista de una democracia de calidad. Además, la referida conexión puede contribuir para la durabilidad y legitimidad de las democracias, ya que ampliarían la percepción de los ciudadanos en relación a la actuación de sus agentes políticos. Uno de los aspectos más importantes para la solidez del régimen, según Hagopian y Mainwaring (2005), sería exactamente la calidad de la representación política. Santos y Ranulfo (2004) agrega como postulado: cuanto más plurales e institucionalizados son los instrumentos de representación y la participación política, más estable será el régimen democrático.

2.1 Presidencialismo y representación

Las instituciones que componen el presidencialismo también condicionan la representación política. De acuerdo con Colomer y Negretto (2003: 53), una de las ventajas del presidencialismo serían las formas personalizadas de representación proporcional para la cámara baja (o única) del congreso. Para los autores, la consecuencia de este tipo de regla electoral es el hecho de que los actores políticos seleccionan determinadas instituciones no para aumentar su eficiencia social, sino para maximizar la probabilidad de ganar cargos y ejercer influencia sobre las políticas públicas cuando elegidos. De esta manera, los actores sostienen que los representantes actuarían según la clave del “*office seeking*”, buscando como principal objetivo de su mandato conseguir la reelección o algún otro cargo dentro de la burocracia estatal, en detrimento del llamado “*policy seeking*”, que tiene como meta más importante la implementación de políticas públicas efectivas y consonantes con sus promesas de campaña.

Otro importante factor a ser considerado para el análisis de la representación política en la región consiste en la definición del poder de agenda de los parlamentarios en especial en el “presidencialismo de coalición” (Abranches, 1988). Este tema ha sido

muy discutido por Amorim Neto (1998); Figueiredo y Limongi (1999); Chasqueti (2001); Cheibub (2002); Negretto (2003); Badillo (2007) y Albala (2009), entre otros. El foco de esta literatura es la formación de gabinetes presidenciales. El proceso de construcción de las coaliciones de gobierno debería buscar siempre superar el conflicto entre Ejecutivo y Legislativo, a través de la acción estratégica de los presidentes en la formación de sus ministerios. La constitución y la duración de las coaliciones de gobierno estarían directamente condicionadas en función de los acuerdos establecidos entre el Jefe del Ejecutivo y los partidos con escaños en el Parlamento. Dichos acuerdos involucran necesariamente la distribución de plazas ministeriales a personas indicadas por los partidos de la coalición y en contrapartida el apoyo de estos a la agenda propuesta por el gobierno al Congreso.

De este modo, los constreñimientos institucionales de un sistema presidencialista multipartidista, sumado a la necesidad de interacción de la coalición con el Ejecutivo, podrían afectar a la decisión de los parlamentarios en proponer legislación, de modo que su compromiso con los electores podría ser afectado por tales mecanismos. De este modo, en el lugar de una agenda deseada, los legisladores podrían optar por una agenda posible - más conservadora con relación a sus promesas electorales - para que efectivamente sus proyectos de ley pudiesen ser apreciados por el plenario y eventualmente aprobados.

Cheibub (2002) y Colomer y Negretto (2003: 33) tratan también sobre el *trade off* entre representación y gobernabilidad, que está presente cuando reflexionamos sobre las relaciones entre Ejecutivo y Legislativo y poderes de agenda en lo que concierne a la organización del Congreso. Existen dos caminos posibles para este *trade off*. El primer restringe la representación limitando la variedad de posibilidades inherentes al proceso político en si mismo. La utilización de leyes que restringiesen la organización partidista y reorganizasen el sistema electoral acabaría reduciendo el número de partidos, buscando aumentar el poder del Ejecutivo en obtener apoyo legislativo substancial y consecuentemente, el aumento de la gobernabilidad. El otro camino permitiría más posibilidades al proceso político, a la vez que limitaría el papel que la representación individual posee en la deliberación y en el proceso decisorio.

2.2 ¿Crisis de representación política?

Tras exponer brevemente algunas de las principales características del concepto de representación política y de vincularlo al presidencialismo, trataremos, en este apartado, de la crisis de representación mirando hacia los países del Cono Sur. Inicialmente, es necesario hacer hincapié en el hecho de que la democracia en los países analizados todavía es relativamente joven, con poco más de dos décadas de instauración y, consecuentemente, aun tiene por delante un largo camino en la dirección de una mejor relación entre representantes y representados.

El regreso gradual a la democracia desde finales de los años 1980 y la llegada de las reformas políticas y económicas han caracterizado la emergencia de un nuevo momento para estos países. El optimismo de las promesas de mejoría en las condiciones de vida llevó los ciudadanos a creer en la mediación realizada por la política a través de la elección de sus representantes, miembros del Ejecutivo y del Legislativo, para mandatos fijos. Sin embargo, a lo largo de la década de 1990 y de la primera mitad de los años 2000 lo que se ha visto fue justamente lo contrario: empeoramiento de los indicadores sociales y mantenimiento de la desigualdad, lo que ha impulsado, en buena medida, el desencantamiento con la democracia y con los resultados de los sistemas económicos. Encuestas de opinión – como las realizadas por el Latinobarómetro – han identificado el desagrado de los ciudadanos con las llamadas “promesas no cumplidas”.

A lo largo del tiempo se nota, también, un cambio en el perfil de los políticos. Dicho cambio influye en las variaciones en la relación entre representantes y representados. Fenómenos políticos recientes, como el declive de las organizaciones partidistas tradicionales y la creación de nuevas formaciones políticas, la transformación de los sistemas de partidos y la emergencia de nuevos liderazgos hace necesario repensar el papel de los políticos como actores individuales en el funcionamiento de los sistemas políticos, en la relación representante-representados y, consecuentemente, en el rendimiento de la democracia⁸ (Cabezas, 2011: 223).

⁸ Para entender el cambio en el perfil de los diputados y, sobre todo, la discusión sobre la profesionalización de la política véase Alcántara (2013); Cabezas (2012; 2011).

Además, es inevitable la necesidad del análisis de la calidad de la representación política y, aún, de la democracia en América Latina y en los países del Cono Sur en los días de hoy, marcado entre otras características por el alegado divorcio contemporáneo entre representantes e representados que apunta la literatura del área – la llamada crisis de representación política (Mainwaring, 2006). Un ejemplo de esta aparente falta de conexión puede ser constatado en las “Jornadas de junio” de 2013 en Brasil, que consiste en una serie de protestas en todo el país exigiendo cambios sustantivos en la política y en la acción de los representantes.

Como afirma Bezerra (2008: 416), la democracia en las sociedades actuales no logra resolver el problema de la distancia entre representantes y representados, entre los actores políticos institucionalizados y la sociedad civil. La apatía y la distancia entre representantes y representados permanece en la lista de las amenazas constantes a la perennidad de la democracia.

De acuerdo con Almeida (2012: 36):

¿La representación política está en crisis o apenas transformándose? Esa es una cuestión motivada por las recientes manifestaciones empíricas de descontentamiento con la democracia representativa que parecen reforzar el sentimiento de crisis de legitimidad de la representación. Las señales más visibles de la crisis son la abstención electoral; el vaciamiento de los partidos políticos; la presencia de liderazgos personales y plebiscitarios y la desconfianza del ciudadano en la clase política y en las instituciones (CHANDHOKE, 2005; ANKERSMIT, 2002). Ese no es un fenómeno aislado, sino que está presente en diferentes países y sistemas representativos, salvaguardadas las especificidades de cada trayectoria histórico-política.

Baquero (2008: 395), además, agrega a la discusión la idea de que la ausencia de algunas condiciones, tales como la atención a derechos, la satisfacción del ciudadano con la política gubernamental y la posibilidad de influencia en el proceso decisorio, puede contribuir para que haya un círculo vicioso, donde la construcción de representaciones del ciudadano sobre la democracia está influenciada por “una memoria empírica que no proporciona credibilidad a los partidos, al gobierno o al

legislativo y que, con el tiempo, se materializa en una memoria colectiva de desvalorización de la política fundamentada en procedimientos o métodos”.

2.3 Baja *responsiveness*

Inserido en este panorama de crisis de representación, avalar el *responsiveness* es una preocupación legitimada. Cuando las acciones de un representante son vinculadas al *responsiveness* quiere decir que la máxima de la representación ha sido alcanzada, es decir, el representante actúa genuinamente en nombre de sus representados. De este modo, y de acuerdo con lo que Manin *et al* (2006:107) llaman de “representación por mandato”, el *responsiveness* se manifiesta si los partidos y sus candidatos informan verdaderamente a sus electores sobre sus intenciones y, luego, realizan dichas intenciones de la mejor manera para los electores sobre las circunstancias dadas.

Según Stokes (2001), una de las características generales de las elecciones, de acuerdo con la teoría que defiende la máxima *responsiveness* de los representantes hacia los representados, consiste en que, antes de las elecciones, partidos y candidatos revelen sus intenciones, presentando decisiones y políticas públicas que adoptará caso lleguen al poder. Desde la segunda mitad del siglo XVIII, los políticos utilizan los manifiestos de campaña como vehículo para la publicidad de sus intenciones, del mismo modo que el uso de los discursos, debates y otros medios. De esta manera, generan expectativas del electorado sobre como su gobierno actuaría en determinadas cuestiones, en contrapunto con las propuestas de sus adversarios. Así, los electores pueden escoger sus representantes de acuerdo con la plataforma política que más le agrada.

Bajo esta perspectiva, Stokes (2001) concibe tres tipos de acción política de los representantes: 1) representantes que coinciden sus creencias con la del elector medio, compiten revelando sus verdaderas intenciones y actúan de acuerdo con estas cuando llegan al poder; 2) representantes que no coinciden sus creencias con las creencias del elector medio, pero creen que sus preferencias personales no sobrepasarían las preferencias de los electores a punto de inducir un cambio electoral, sin embargo, si tomamos en cuenta la opinión de su gabinete, pueden implementar políticas

consistentes con los mensajes de campaña; y 3) representantes que ocultan sus reales intenciones durante la campaña y después de elegidos toman un camino opuesto al sugerido, implementando políticas que creen ser mejores que las pretendidas por su electorado.

De este modo, los representantes que esconden sus reales intenciones y las modifican posteriormente pueden ser caracterizados como no responsivos, ya que, actúan contra la opinión de sus representados. Sin embargo, estos mandatarios pueden estar procediendo de acuerdo con lo que creen ser lo mejor para su electorado. Por lo tanto, pueden efectivamente estar representando su *constituency*.

Las principales causas de violación de los mandatos conferidos por el electorado a sus representantes, aun según Stokes (2001), son: 1) conflictos de creencia entre políticos y electores; 2) elecciones competitivas; 3) incertidumbres sobre el voto; 4) políticas públicas con efectos incierto; 5) partidos políticos recientes; y 6) gobiernos con apoyo de coaliciones minoritarias.

De acuerdo con Pitkin (1972), es posible afirmar que la acción de los representantes que insisten en disputas con el electorado estaría lejos del concepto de mandato vinculado de representación. En otras palabras, dicha acción se caracteriza como de baja *responsiveness* de los mandatarios hacia su *constituency*. Así, la actuación de estos se aproxima más de la visión conservadora de mandato independiente - que considera que una vez escogido el representante por intermedio del sufragio, este debe tener total libertad de acción en sus actos, ejerciendo el sentido común para actuar en la defensa del interés de los representados. Los políticos elegidos no estarían, por lo tanto, obligados a rendir cuentas o aun tratar de representar los deseos del electorado, ya que eso sería un claro impedimento a su libertad de acción. El mandato independiente, de esta forma, se alejaría de la idea de representación por rendición de cuentas, por un lado, y de la idea de representación por mandato, por otro lado (Manin *et al.*, 2006).

Przeworski *et al.* (1999) hace referencia al rol del *responsiveness* en la representación. La representación es una relación establecida entre intereses y resultados. Podemos

afirmar que un gobierno es responsivo cuando implementa políticas vinculadas a las indicaciones emitidas por los electores. Este gobierno responsivo, entretanto, puede no ser representativo si los resultados obtenidos por las políticas escogidas no convergieren para los intereses de los representados. Es decir, la correspondencia entre representación y *responsiveness* solamente ocurre si el elector tiene las informaciones necesarias para escoger la política que realice sus intereses, procese correctamente estas informaciones y si el gobierno es competente para implantarlas. Seguramente que algunas de estas condiciones pueden estar ausentes, permitiendo una disonancia entre representación y *responsiveness*. Por lo tanto, el rol del *responsiveness* en la representación es mantener la genuina correspondencia entre voluntad y necesidad de los representados y acción de los representantes.

Tras la discusión desarrollada anteriormente, podemos definir la capacidad de respuesta en el contexto de un sistema, o *responsiveness*, como el resultado que se puede lograr cuando los representantes elegidos democráticamente son conscientes del papel que asumen y tratan de responder apropiadamente a las expectativas legítimas de los electores. Y, por lo tanto, la baja *responsiveness* es la debilidad establecida entre las expectativas de los representados y la actuación de los representantes.

3. Representantes y representados en el Cono Sur

Tras analizar el concepto de representación política, las dificultades para volver efectiva la misma y la conexión entre representantes y representados, en esta sección, presentamos y analizamos una primera aproximación a los datos de los *surveys* del Proyecto de Elites Parlamentares (PELA) de la Universidad de Salamanca y de la Corporación Latinobarómetro, que entrevista la ciudadanía. Los datos de los *surveys* del PELA han sido observados en dos puntos temporales, 2004 y 2008 para Argentina, 2005 y 2010 para Brasil, 2006 y 2010 para Chile, y 2005 y 2010 en Uruguay. Para los datos de la Cooperación Latinobarómetro han sido utilizados los años 2005 y 2010 para Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Si bien la serie temporal de Latinobarómetro está disponible desde 1995, para el periodo 1995-2004 no se

encontraron encuestas a diputados del Congreso Nacional con información sobre opiniones, actitudes y percepciones de los legisladores comparables con aquellas preguntas realizadas en las encuestas de opinión⁹. Los datos del PELA corresponden a los periodos legislativos 2002-2006 y 2007-2011, ambas muestras fueron tomadas hacia el final de las legislaturas. Para el presente artículo, analizamos los siguientes temas: 1) eficacia política de los representantes y intereses de representación; 2) Confianza institucional; 3) Problemas más importantes del país y; 4) Posición ideológica.

3.1 Eficacia política de los representantes e intereses de representación

Los datos de Latinobarómetro y PELA para los años 2005 y 2010 muestran que existe una gran brecha entre la percepción de los ciudadanos sobre la eficacia política de sus representantes y los intereses de representación de los mismos¹⁰, hecho que constituye un importante problema para la representación política en los países observados.

En general la ciudadanía tiene una percepción negativa de sus representantes. El 69% de los encuestados en la oleada de 2005 y el 57% en la de 2010 se manifiestan de acuerdo con la idea de que su país “está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio”. El análisis de las tablas de contingencia apunta a que la percepción de eficacia de los representantes varía de según el punto temporal observado ($X = p = .000$).

En Argentina priman las percepciones negativas, con el 81% y el 84% de encuestados en 2005 y 2010, afirmando que en su país el gobierno beneficia a unos pocos. Lo mismo sucede con Chile, donde el número de encuestados de acuerdo con esa frase supera el 65% en ambos años. Por el contrario, la opinión de los brasileños evoluciona positivamente de un quinquenio a otro: la proporción de individuos a favor de la idea de que el país está gobernado para y por unos pocos en 2010 es 30 puntos menor que

⁹ Es importante comentar que, reconociendo la limitación que nos imponen los datos, aunque nos enfrentemos al *responsiveness*, no observamos el resultado de las acciones de los representantes (*outputs*) sino que tratamos de percibir la correspondencia – o la ausencia de ella – entre las opiniones y los deseos políticos de diputados, por un lado, y de la ciudadanía, por otro.

¹⁰ La eficacia política (externa) se define como el grado en que las personas creen que sus gobernantes responden a sus necesidades y toman en cuenta sus intereses (Torcal, M. y J. R. Montero, 2006).

en 2005. En tanto que Uruguay es el país con la clase política mejor valorada, en 2005 y 2010 sólo una proporción minoritaria estuvo de acuerdo con dicha frase (el 44% y el 32% respectivamente).

Para los diputados en cambio, la importancia otorgada a la opinión de los electores y la ciudadanía en general varía según el país y la legislatura, siendo Argentina y Brasil los países con mayores diferencias entre los diputados. En Argentina, durante la legislatura 2003-2007, el 70% de los diputados afirmó tener mucha consideración por la opinión de los electores de su circunscripción al momento de tomar sus decisiones. En la legislatura 2007-2011 en cambio, solo el 42,2% de los comparte esta afirmación.

En Brasil 71,6% de los diputados del primer periodo legislativo (2003-2007) y 49,2% del segundo (2007-2011) dijeron que la opinión de los electores de su circunscripción les importaba mucho. Aunque de forma menos acusada la actitud de los diputados chilenos y uruguayos también sufre un descenso entre una encuesta y otra.

En Chile, 75,9% de los diputados encuestados para el periodo legislativo 2006-2010, afirmaron considerar mucho a los electores de su circunscripción al momento de tomar sus decisiones, en el periodo 2010-2014, el 59,3% mantiene esa misma opinión. La primera encuesta realizada en Uruguay, para la legislatura 2005-2010, indica que el 63,4% consideraba mucho la opinión de los electores, en la segunda, para la legislatura 2010-2015, este porcentaje fue del 44,7%.

En general se puede apreciar una brecha entre la opinión de los ciudadanos respecto a los intereses que defienden sus representantes y la importancia otorgada por los propios diputados a la opinión de sus electores. Ahora, resulta llamativo que en los países con mayores diferencias en la opinión de los legisladores, sean también los países en donde la opinión de la ciudadanía ha cambiado más, aunque no siempre en el mismo sentido.

En Argentina, por ejemplo, donde la diferencia en la opinión de los diputados entre una y otra encuesta es de 28 puntos, la opinión de los ciudadanos empeora. Mientras que en Brasil donde la diferencia es de 22 puntos, la percepción de la ciudadanía

mejora. En Chile, donde la diferencia entre los diputados de ambas legislaturas es de 17 puntos, la menor de todos los países, los ciudadanos mantienen una percepción negativa. Y en Uruguay, donde la diferencia es de 19 puntos, la opinión de los ciudadanos mejora.

3.2 Confianza institucional

La confianza institucional como muestra de la percepción de los individuos sobre la capacidad de las instituciones, ha sido uno de los temas más divulgados y debatidos entre las encuestas de opinión pública en general y en los informes de Latinobarómetro en particular, y también uno de los temas recogidos en las encuestas de PELA. Los datos de ambas encuestas reflejan la existencia de diferencias en los niveles de confianza depositados en las instituciones entre ciudadanos y legisladores.

En general son pocos los ciudadanos con opiniones favorables hacia las instituciones representativas – parlamento y partidos. En promedio solo el 7,5% de los encuestados en 2005 y en 2010 afirman tener mucha confianza en el parlamento; en el caso de los partidos esta proporción ronda el 3%. Nuevamente son los argentinos y los brasileños quienes expresan las peores opiniones y los uruguayos los que presentan las actitudes menos cambiantes ($X = p = .000$).

En 2005, el 35,9% de brasileños y el 28,2% de los argentinos afirmaron desconfiar totalmente del congreso. Estas cifras contrastan con el 18,3% de chilenos y el 9,5% de uruguayos que manifestaron la misma opinión. En 2010 la desconfianza de argentinos y brasileños disminuye pero sigue estando en niveles bastante más altos que los encontrados en Chile y en Uruguay: el porcentaje de individuos que afirman no tener ninguna confianza en el parlamento es del 18,5% en Argentina, 21,3% en Brasil, 13,5% en Chile y 10,8% en Uruguay.

Entre los legisladores ocurre algo similar. En general, la mayor parte de encuestados afirma tener bastante o poca confianza en los partidos y el parlamento, con excepción del caso uruguayo en donde priman las opiniones favorables. Al igual que lo

observado entre la ciudadanía, los diputados argentinos y brasileños son los que expresan peores valoraciones.

Tabla 1. Confianza de los legisladores en los partidos políticos (%)

	Argentina		Brasil		Chile		Uruguay	
	Partidos políticos		Partidos políticos		Partidos políticos		Partidos políticos	
	Año 1	Año 2						
Mucha	5,1	2,9	5,2	5,1	5,6	10,5	29,6	48,9
Bastante	31,2	68,9	46,3	46,0	56,7	65,1	63,6	48,6
Poca	59,6	28,2	41,0	42,0	36,7	23,3	5,7	2,5
Ninguna	4,0	0,0	5,2	6,9	1,1	1,2	1,1	1,2

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PELA.

Tabla 2. Confianza de los legisladores en el parlamento (%)

	Argentina		Brasil		Chile		Uruguay	
	Parlamento		Parlamento		Parlamento		Parlamento	
	Año 1	Año 2						
Mucha	17,2	12,1	28,4	18,6	14,4	34,9	36,3	48,0
Bastante	49,3	74,3	48,5	66,9	58,9	53,5	60,2	49,5
Poca	32,4	13,5	20,1	11,1	26,7	11,6	3,5	2,5
Ninguna	1,1	0,0	1,2	3,5	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PELA.

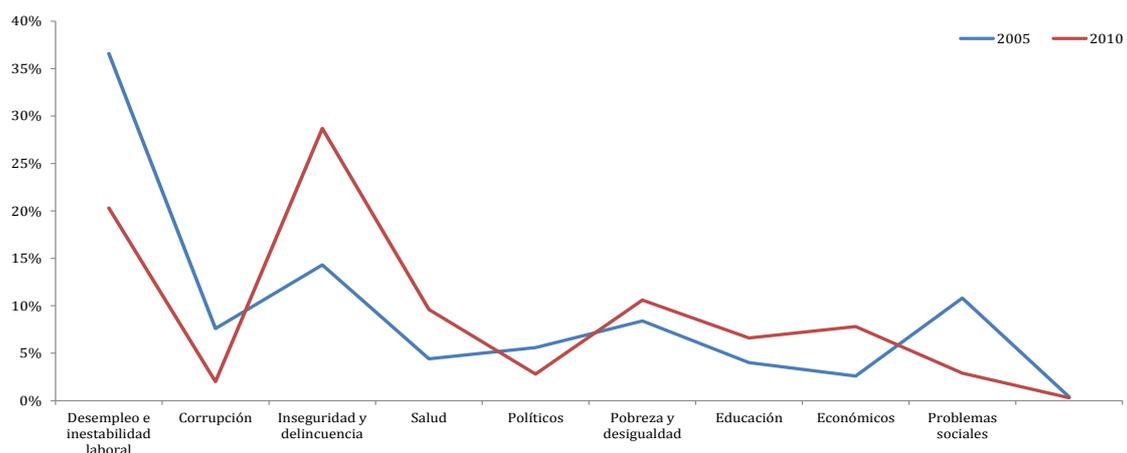
Por lo tanto, al igual que con la eficacia política, la actitud de los ciudadanos hacia el parlamento los dos puntos temporales es principalmente negativa. Lo mismo sucede con la opinión de los legisladores. Entre los cuatro casos observados el desviante es Uruguay con evaluaciones más positivas a favor de las instituciones tanto para los ciudadanos como para los legisladores.

3.3 Problemas más importantes del país

Los datos de Latinobarómetro y PELA para las dos series temporales presentado adelante, muestran diferencias entre las opiniones de ciudadanos y diputados

encuestados sobre los principales problemas que afectan al país en los casos observados. Si bien existe coincidencia respecto a la gravedad de ciertos temas – específicamente lo relacionado con la inseguridad, la delincuencia y la violencia – en la mayor parte de los casos las opiniones de ambos grupos divergen.

Figura 1. Problemas más importantes percibidos por la ciudadanía, repuesta agregada (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Latinobarómetro.

Observando los datos de los países de forma agregada, percibimos que la pobreza e inestabilidad labora, la inseguridad y delincuencia, y la pobreza y desigualdad son las tres categorías de problemas que mantiene la preocupación de la ciudadanía en 2005 y 2010. Sin embargo, temas como la economía han ocupado más la mente de la gente en 2010 comparando a 2005, del mismo modo que los problemas sociales. Y, a pesar de todos los problemas con la corrupción en ambos años la preocupación referente a este tema se mantiene baja en los países analizados.

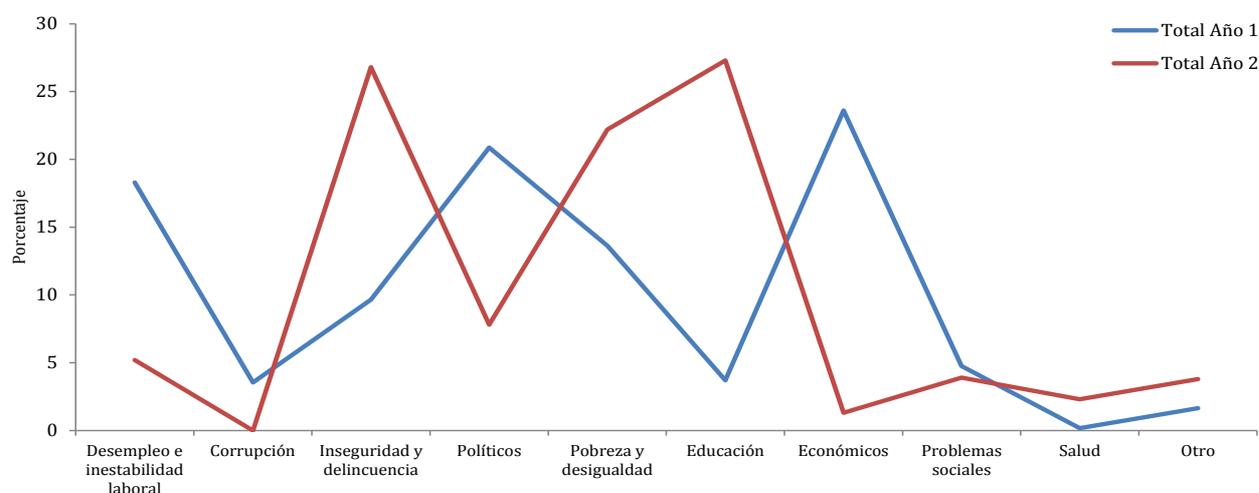
Tabla 3. Problemas más importantes percibidos por la ciudadanía de acuerdo al país en 2005 y 2010 (porcentaje de respuesta)

	Argentina		Brasil		Chile		Uruguay	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Desempleo e inestabilidad laboral	34,5%	19,9%	28,5%	16,7%	33,7%	23,0%	49,8%	22,3%
Corrupción	7,0%	2,5%	20,1%	3,0%	2,8%	1,5%	0,6%	0,8%
Inseguridad y delincuencia	13,5%	37,5%	11,0%	21,6%	28,8%	22,5%	4,2%	34,1%
Salud	2,5%	0,6%	8,8%	28,9%	5,3%	7,1%	1,1%	1,2%
Políticos	8,6%	4,8%	8,4%	1,6%	3,1%	2,2%	2,9%	2,4%
Pobreza y desigualdad	5,3%	9,0%	6,9%	6,1%	11,4%	15,4%	10,1%	12,2%
Educación	6,2%	5,5%	4,6%	11,9%	4,0%	5,4%	1,0%	3,4%
Económicos	2,3%	13,9%	2,1%	1,2%	5,5%	4,0%	0,6%	12,7%
Problemas sociales	15,6%	0,9%	1,2%	2,4%	4,1%	6,0%	22,6%	2,7%
Ninguno	0,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,2%	0,3%	0,6%	0,6%
NS/NC	4,0%		8,1%		1,2%		6,6%	
Otro		5,1%		6,3%		12,6%		7,6%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Latinobarómetro.

Cuando los datos para la ciudadanía son indicados por países, se observa que el tema de la inseguridad y delincuencia se mantiene en primer lugar, en 2010, en Argentina, Brasil y Uruguay. En Chile esta es una preocupación que comparte la posición más importante con el desempleo e inestabilidad laboral. Ya en 2005, en los cuatro países, el tema más importante ha sido el desempleo e inestabilidad laboral. Se nota que solamente en Brasil, en 2005, el tema de la corrupción ha ocupado un lugar importante en la percepción de la ciudadanía, con el 20,1%. Seguramente eso estará vinculado a los escándalos del *Mensalão* que han explotado en el país en este mismo periodo.

Figura 2. Problemas más importantes percibidos por los legisladores, repuesta agregada (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del PELA.

Por otro lado, cuando observamos la percepción de los legisladores de forma agregada, se nota que hay poca coincidencia en la importancia de los temas entre los periodos. Mientras que, en la primera oleada de encuestas, los temas más importantes eran los políticos y los económicos, en 2010 la importancia se centraba en la inseguridad y delincuencia y la educación.

Tabla 4. Problemas más importantes percibidos por los legisladores de acuerdo al país (porcentaje de respuesta)*

	Argentina		Brasil		Chile		Uruguay	
	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
Desempleo e inestabilidad laboral	15,9	0,0	10,4	6,7	20,2	5,8	26,7	5,2
Corrupción	0,8	1,6	13,4	6,8	0,0	0,0	0,0	0,0
Inseguridad y delincuencia	10,0	0,9	10,4	26,5	15,7	19,8	2,5	26,8
Políticos	14,7	32,4	26,8	14,2	33,6	3,6	8,4	7,8
Pobreza y desigualdad	16,4	14,3	5,2	7,6	15,7	51,2	17,2	22,2
Educación	2,3	0,0	2,2	7,6	7,9	1,2	2,4	27,3
Económicos	36,1	46,2	26,1	13,2	3,4	5,8	28,8	1,3
Problemas sociales	2,1	1,0	0,7	2,5	2,2	0,0	14,0	3,9
Salud	0,0	0,0	0,7	10,1	0,0	12,8	0,0	2,3
Otro	1,8	3,9	3,7	4,4	1,1	0,0	0,0	3,8

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PELA.

* Los datos que en la tabla están representados por 0,0 no han sido preguntados en la respectiva encuesta. Por lo tanto, no aparecen en la base de datos.

Cuando se observa los datos de la importancia en la percepción de los parlamentarios de los países de modo desagregado, en Argentina, en las dos oleadas, el temas más importante fue la economía. Ya en Brasil, en la primera oleada, ocupado el lugar de importancia los temas políticos y económicos de modo compartido y, en la segunda oleada, la inseguridad y delincuencia ha pasado a ocupar el lugar de importancia. Cuando miramos hacia Chile, los temas políticos son las más importantes en la primera oleada y la pobreza y desigualdad es lo que más preocupa a los diputados en 2010. Por fin, en Uruguay, los temas económicos y el desempleo e inestabilidad laboral es lo que más importa a los diputados en la primera oleada, mientras que, en el segundo punto temporal, los temas más importantes para los parlamentarios son la educación, la inseguridad y delincuencia, y la pobreza y desigualdad, en este orden.

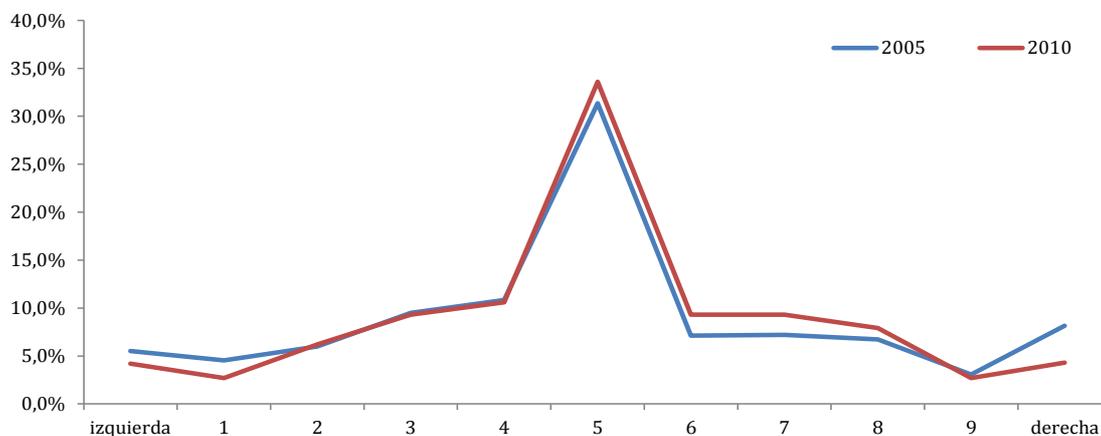
Así, se puede percibir que hay una diferencia entre los países en la importancia de los temas en la observación tanto de ciudadanos como de parlamentarios. Y, además, se nota una falta de correspondencia entre lo que preocupa a los ciudadanos y lo parlamentarios observando los datos sea por país o de forma agregada.

3.4 Escala ideológica

Uno de los elementos más importantes para determinar la capacidad de implementar políticas públicas es la estructura ideológica del sistema partidista y, en consecuencia, la de los legisladores. Cuanto más polarizada es esta estructura, más difícil es alcanzar acuerdos parlamentarios. Jiménez Badillo (2007) entiende la polarización como la distancia o acercamiento percibidos por las elites políticas – en general, los miembros del Parlamento –, en términos acercamiento o alejamiento se aprecia comparando con los demás partidos, considerando principalmente las plataformas electorales y las posiciones ideológicas de los partidos y representantes. En este sentido, pensar en el posicionamiento ideológico de la población se muestra fundamental en el sentido de comprender si la distribución de las preferencias del electorado posee o no influencia en las discusiones y en la dinámica de la actuación de los partidos en el parlamento.

Bajo esta perspectiva, haciendo referencia a la conexión entre posicionamiento ideológico de los ciudadanos y legisladores, este probablemente sea el tema de menor divergencia entre los datos del PELA y del Latinobarómetro. Como se puede observar en las figura 3 y 4 que siguen la distribución de las preferencias ideológicas sigue un patrón parecido para ambos grupos: menor afiliación para los puntos extremos, sea de izquierda o derecha, y más presencia en el centro del espectro ideológico.

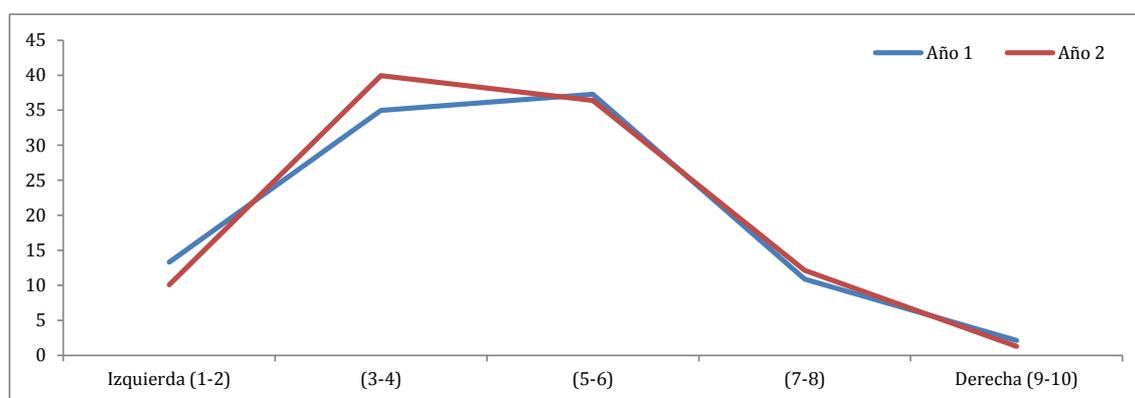
Figura 3. Posición ideológica de los encuestados, repuesta agregada (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Latinobarómetro.

Entre los ciudadanos, de forma agregada, se ubica justo en el medio de la escala ideológica en ambos años observados, como está presentado en la figura 3. Ya entre los legisladores, el espectro ideológico es algo más difuso comparado a los ciudadanos. La posición varía un poco más hacia la izquierda, en los dos periodos. Se nota, además, que en el primer periodo hubo un ligero aumento del espectro hacia la derecha, mientras que en el segundo hubo un pequeño aumento hacia la izquierda.

Figura 4. Posición ideológica de los legisladores, repuesta agregada (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay).



Fuente: Elaboración propia en base a datos del PELA.

Si miramos los datos por país, como están presentados en las tablas 5 y 6, notamos que el patrón se repite. La ciudadanía, en general, ubicase en el medio en los dos años analizados. Solamente en Uruguay el espectro está más difuso hacia la izquierda en ambos años.

Tabla 5. Posición ideológica de los encuestados de cada país en 2005 y 2010 (porcentaje de respuesta) - ciudadanía

	Argentina		Brasil		Chile		Uruguay	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
izquierda	3,3%	2,6%	5,8%	2,8%	2,4%	2,7%	9,7%	7,7%
1	1,7%	2,0%	5,7%	2,0%	4,6%	2,9%	5,8%	3,6%
2	3,0%	3,4%	7,1%	4,5%	5,2%	6,0%	8,2%	10,1%
3	4,2%	6,6%	9,9%	6,9%	13,4%	10,4%	10,3%	12,4%
4	8,7%	7,0%	10,4%	10,1%	12,8%	12,9%	11,4%	12,1%
5	37,8%	44,4%	22,6%	33,7%	36,2%	33,3%	29,9%	24,5%
6	8,8%	8,8%	8,0%	9,6%	7,6%	9,1%	4,7%	9,7%
7	10,6%	10,4%	8,5%	11,9%	5,7%	8,7%	4,5%	7,0%
8	9,0%	6,9%	7,9%	11,9%	3,8%	7,1%	6,2%	6,3%
9	4,8%	2,4%	3,0%	2,3%	1,8%	3,3%	2,8%	2,8%
derecha	8,0%	5,5%	11,4%	4,4%	6,6%	3,7%	6,6%	3,8%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Latinobarómetro.

En el caso de los legisladores, la posición ideológica se ubica del centro hacia la izquierda en todos los países. El caso más diferente es el Argentino en la segunda oleada. En este caso se nota que casi el 60% de los parlamentarios están ubicados específicamente a la izquierda para la segunda oleada.

Tabla 6. Posición ideológica de los legisladores de cada país en las dos legislaturas (porcentaje de respuesta)

	Argentina		Brasil		Chile		Uruguay	
	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
Izquierda (1-2)	4,3	0,9	15,4	13,0	9,0	9,4	24,6	17,0
(3-4)	44,3	59,7	28,5	34,2	32,6	31,8	34,5	34,0
(5-6)	40,7	38,6	46,9	42,5	28,1	27,1	33,4	37,4
(7-8)	7,5	0,9	7,7	6,7	27,0	29,4	1,3	11,6
Derecha (9-10)	1,1	0,0	1,5	2,7	3,4	2,4	2,5	0,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del PELA.

Por lo tanto, de acuerdo con los datos presentados anteriormente, la posición ideológica apuntada por los ciudadanos y los legisladores presenta similitudes si observamos los datos agregados o por países en ambos periodos utilizados para este análisis.

4. Apuntes conclusivos

Como hemos presentado en la sección anterior del artículo, podemos percibir la distancia entre representantes y representados en el Cono Sur contemporáneo. Entre los principales resultados encontrados en este manuscrito están la baja eficacia

política de los representantes en relación a sus representados, inscrito en la opinión de grande parte de los encuestados (el 59% en 2005 y el 67% en 2010) de que sus diputados se preocuparían mucho más con determinados grupos específicos que con toda la ciudadanía. La baja confianza en las instituciones basilares de la democracia representativa también llama la atención, principalmente con relación al parlamento y a los partidos políticos, todos muy mal evaluados por los ciudadanos, aunque la insatisfacción hacia los partidos sea menor que hacia el parlamento.

Los datos muestran aun gran disparidad sobre lo que los ciudadanos y representantes piensan cuando se trata de los principales problemas que afectan al país. Como dicho anteriormente, si bien existe coincidencia respecto a la gravedad de ciertos temas – específicamente lo relacionado con la inseguridad, la delincuencia y la violencia – en la mayor parte de casos las opiniones de ambos grupos divergen.

No consiste en el objetivo del presente análisis inferir las causas de ese fenómeno, sino algunas de sus posibles consecuencias. Los datos presentados en este artículo pueden demostrar dos caminos. El primer camino nos lleva a pensar que los parlamentares de los países observados deliberadamente optan por seguir sus propias convicciones acerca de sus actos y de lo que es la política, juzgando que siguiendo lo que creen ser correcto conseguirán buenos resultados, tanto en términos de políticas públicas como en la posibilidad de la reelección, dejando en según plan la conexión con sus electores.

Por otro lado, como segundo camino, está la percepción más pesimista, que aboga por el divorcio entre representantes y representados, trayendo como consecuencia la llamada “crisis de representación” y desafíos para la calidad de la democracia en estos países, así como abriendo espacio para la mayor insatisfacción de los representados y de probables desafíos para la democracia. En este grupo están aquellos que creen que sus representantes trabajan no para el bien público en general, sino que para algunos grupos poderosos específicos.

Si se considera que la representación democrática trata de un arquetipo especial de relación del tipo agente-principal, en que los electores – los principales – escogen

políticos o partidos – agentes – para representaren sus intereses, una crisis de representación consistiría exactamente en el quiebre de esta relación, cuando los modelos de representación son inestables y los principales creen que no están siendo bien representados (Mainwaring, 2006: 15).

Incluso las teorías que defienden el voto personalizado (Nicolau, 2006) no explican de manera convincente se una vez electo el representante buscará el acercamiento de ideas y políticas con sus representados – en los moldes del mandato vinculado – , o tomaría el camino del mandato independiente. En este sentido, podría existir otro factor que complica la representación política en los países del Cono Sur, como lo que piensa Almeida (2006). Para el autor, el representante que desea la reelección puede contar con la “amnesia electoral” de sus representados, lo que complicaría su campaña, una vez que su mandato no tendría sido acompañado y sus realizaciones tampoco serían conocidas.

Sin embargo, un acercamiento entre representantes y representados entre los datos observados ha sido en el tema de la distribución de las preferencias ideológicas, que ha presentado significativa semejanza entre los dos grupos. Esta cuestión tal vez merezca una especial atención de futuras investigaciones para tratar de explicar este fenómeno. ¿Será que esta conexión-fidelidad se explica por la ideología de los partidos?; ¿se explicaría por el rol informacional de la ideología de los candidatos?

De acuerdo con los datos presentados, y a la luz de la teoría sobre representación, crisis representativa y *responsiveness*, podemos señalar la existencia de un *gap* entre representantes y representados en el sistema político de estos países. Sin embargo, este estudio ha sido un primer acercamiento al tema y queda en abierto una agenda de investigaciones por hacer. En esta primera oportunidad de análisis, ha sido realizado un análisis por medio de la presentación de estadística descriptiva y, reconocido el terreno, ahora nos queda por delante un largo camino de análisis más elaborados.

Bibliografía

Abranches, Sérgio (1988). “Presidencialismo de coalizão: o dilema institucional brasileiro”. *Dados*, vol.31, nº 1, pp. 5-34.

Albala, Adrián (2009). “Coaliciones gubernamentales y régimen presidencial: incidencia sobre la estabilidad política, el caso del Cono Sur (1983-2005)”. *Documentos CIDOB América Latina*, nº 29.

Alcántara, Manuel (2013). “De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público”. *Perfiles Latinoamericanos*, nº 41.

Almeida, Alberto (2006). "Amnésia eleitoral: em quem você votou para Deputado em 2002? E em 1998". In G. A. D. Soares, y L. R. Rennó. *Reforma Política: Lições da História Recente*, Rio de Janeiro: Editora FGV.

Amorim Neto, Octávio (2006). *Presidencialismo e governabilidade nas Américas*. Rio de Janeiro: FGV.

Anastasia, Fátima, Carlos Ranulfo y Fabiano Santos (2004). *Governabilidade e representação política na América do Sul*. Rio de Janeiro/ São Paulo: Fundação Konrad Adenauer/ Fundação Unesp

Badillo, M. (2007). “Gobernando sin mayorías parlamentarias en América Latina”. *Opinião Pública*, vol. 13, nº 1, pp.148-184.

Bezerra, Heloisa Dias (2008). “Atores políticos, informação e democracia”. *Opinião Pública*, vol.14, n. 2.

Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (1998). *Dicionário de política*. Brasília: UNB.

Cabezas, Lina Maria (2012). *Profesionalización de las élites legislativas en Bolivia, Colombia, Ecuador y Peru*. Tesis de doctorada presentada al Área de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca.

Cabezas, Lina Maria (2011). "Profesionalización de las élites parlamentarias en Bolivia, Colombia y Peru". *PostData*, vol. 16, nº 2, pp. 223-258.

Chasquetti, Daniel (2001). "Democracia, Multipartidarismo y Coaliciones en América Latina: Evaluando la Difícil Combinación". In J. Lanzaro (Org.), *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*. Buenos Aires: Clacso, pp. 319-359.

Cheibub, José Antonio (2002). "Minority governments, deadlock situations, and the survival of presidential democracies." *Comparative Political Studies*, Vol. 35, nº 3, pp. 284-312.

Colomer, Josep y Gabriel L. Negretto (2003). "Gobernanza con poderes divididos en América Latina". *Política y Gobierno*, vol. X, nº 1, 1º Semestre, pp. 13-61.

Dahl, Robert Alan (1989). *Democracy and its Critics*. New Haven: Yale University Press.

Fernandez, Michelle, André Leite y Angelica Abad (2014). "¿Representantes X representados? Representación política y *responsiveness* en el Cono Sur contemporáneo". *Política*, vol. 52, nº 1.

Hagopian, Frances y Scott Maingwaring (2005). *The Third wave of democratization in Latin America - advances and setbacks*. New York: Cambridge University Press.

Jimenez Badillo, Margarita (2007). "Gobernando sin mayorías parlamentarias en América Latina". *Opinião Pública*, vol. 13, nº 1, pp.148-184.

Lijphart, Arend (1984). *Democracies: Patterns of Majoritarian and Consensus Government in Twenty One Countries*. New Haven: Yale university Press.

Mainwaring, Scott (2006). "The crisis of representation in the Andes". *Journal of Democracy*, vol. 17, nº 3, pp. 13-27.

Manin, B., Adam Przeworski y Susan Stokes (2006). "Eleições e representação". *Lua Nova*, nº 67, pp. 105-138.

Maricato, Erminia *et al.* (2013). *Cidades rebeldes*. Sao Paulo: Boitempo/ Carta Maior.

Moisés, José Álvaro y Gabriela Piquet Carneiro (2008). "Democracia, desconfiança política e insatisfação com o regime: o caso do Brasil". *Opinião Pública*, vol. 14, nº 1, pp. 1-42.

Negretto, Gabriel (2003). *Minority Presidents and Types of Government in Latin America*. Trabajo presentado en el Encuentro de Latin American Studies Association, Dallas, Texas, 27-29 de marzo.

Nicolau, Jairo Marconi (2002). *História do voto no Brasil*. Sao Paulo: Zahar.

Nicolau, Jairo, G. Soares y L. Rennó (2006). "Voto personalizado e reforma eleitoral no Brasil". In G. A. D. Soares y L. R. Rennó. *Reforma política: lições da história recente*. Rio de Janeiro: Editora FGV, pp. 23-33.

Otero, Patricia y Juan Rodriguez-Cepeda (2010). "Measuring representation in Latin America: a study of the of the ideological congruence between parties and voters". Apsa 2010 Annual Meeting Paper.

Pitkin, Hanna Fenichel (2006). "Representação: palavras, instituições e idéias". *Lua Nova*, nº 67, pp. 15-47.

Pitkin, Hanna Fenichel (1967). *The concept of representation*. San Francisco: Univ of California Press.

Przeworski, A, Susan Stokes y Bernard Manin (1999). *Democratic accountability and representation*. Cambridge: Cambridge University.

Simões Reis, Guilherme (2007). *Democracia democrática e proporcionalidade proporcional: Um sistema eleitoral justo*. Tesis de Magíster defendida en el Instituto Universitário de Pesquisas del Estado de Rio de Janeiro (Iuperj). Rio de Janeiro.

Torcal, Mariano y José Ramón Montero. (Eds.) (2006). *Political disaffection in contemporary democracies: social capital, institutions and politics*. New York: Routledge.